



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 20 de julio de 2022, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de fecha 17 de mayo de 2022, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público por estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios.

Se acuerda, por asentimiento de los presentes, según el informe emitido por la Gerente en fecha 29/06/2022 y el informe emitido in voce por la Directora del Gabinete Jurídico, desestimar el recurso de reposición interpuesto en fecha 31 de mayo de 2022, contra el acuerdo número 11 adoptado en la sesión del Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2022, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público por estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios; toda vez que las plazas ocupadas por los recurrentes son plazas relacionadas con la actividad investigadora que se encuentran financiadas con cargo al Capítulo VI (Inversiones Reales) del Presupuesto de la Universidad de Almería siendo esta financiación no estructural, por lo que no se encuentran dentro del ámbito de aplicación del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification code at the bottom.



2. Aprobación, si procede, de la adscripción de los títulos de Grados y Másteres a los ámbitos de conocimiento conforme al R.D. 822/2021.

Se aprueba la adscripción de los títulos de Grados y Másteres a los ámbitos de conocimiento conforme al R.D. 822/2021 que figuran en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

3. Aprobación, si procede, de la vinculación de áreas de conocimiento en Másteres Universitarios de la Universidad de Almería.

Se aprueba la vinculación de áreas de conocimiento en Másteres Universitarios de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

4. Aprobación, si procede, de modificación de la oferta de optatividad complementaria en el Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación de la oferta de optatividad complementaria en el Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) de la Universidad de Almería.

Se aprueba la Normativa de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

6. Aprobación, si procede, de Másteres Propios de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	21/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/5
			
iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==			



Se aprueban los Másteres Propios:

- Máster Propio de Intervención en Atención Temprana. 5ª Edición.
- Máster Propio en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias en Enfermería. 2ª Edición.
- Máster Propio en Enfermería Escolar. 2ª Edición.
- Máster Propio en Fisioterapia Manipulativa Articular y Técnicas de Tejidos Blandos. 4ª Edición.
- Máster Propio en Sexología. 7ª Edición.
- Máster Propio en Terapias Contextuales / Tercera Generación. 5ª Edición.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

7. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al siguiente profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
D. Manuel Sánchez Pérez	Economía y Empresa	National University of Ireland Galway (IRLANDA)	01/09/2022 a 12/02/2023

8. Aprobación, si procede, de plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y las comisiones de selección que figuran en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD)

9. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	21/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5
			
iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==			



- Ayudas Proyectos Puente.
- Premio a la mejor publicación JCR en revista número 1 de su categoría.
- Premio al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR.
- Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:

- Ayudas Proyectos Puente.
- Premio a la mejor publicación JCR en revista número 1 de su categoría.
- Premio al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR.
- Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

10. Aprobación, si procede, del cese de D. Carlos Manuel Asensio Grima y del nombramiento de D.ª Silvia Jiménez Becker, como miembros del Patronato de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería Anecoop.

Se aprueba cesar a D. Carlos Manuel Asensio Grima y nombrar a D.ª Silvia Jiménez Becker, como miembros del Patronato de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería Anecoop.

11. Aprobación, si procede, de la Modificación de las Memorias de los Programas de Doctorado que se indican en la documentación adjunta.

Se aprueba la Modificación de las Memorias de los Programas de Doctorado que se indican en la documentación adjunta.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	21/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/5
 iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==			



- 12. Aprobación, si procede, de la incorporación como tutores de los profesores en la línea y programa de doctorado que se indican en la documentación adjunta.

Se aprueba la incorporación como tutores de los profesores en la línea y programa de doctorado que se indican en la documentación adjunta.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

- 13. Aprobación, si procede, del Calendario de elecciones a Delegados de Clase para el curso 2022/2023 en la Universidad de Almería.

Se aprueba que las elecciones a Delegados de Clase para el próximo curso académico se celebren los siguientes días:

- Titulaciones de Grado: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13 y 14 de octubre de 2022.
- Titulaciones de Máster: 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2022.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería		Fecha	21/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==	PÁGINA	5/5
				
iC03FaM46UTvuGIEwWdzbw==				